



EL SOL DEL CUSCO.

SABADO 3 DE JUNIO

DE 1826.—7.º

Con mucha frecuencia es indiferente en una nacion libre que discurren bien ó mal los particulares; basta que hagan discursos; pues de ello nace la libertad.

Montesq. Espír. de las LL.

Continúa el mensaje del vice-presidente de Colombia.

En las cuentas de inversion de los caudales procedentes del empréstito de mil ochocientos veinte y cuatro, veréis que cumpliendo con la ley de la materia se han cubierto diferentes deudas extranjeras y domésticas, se han provisto los almacenes y parques, se ha sostenido el ejército, se han fomentado las rentas, que administra el gobierno, se han pagado los intereses de toda la deuda extranjera hasta el presente mes, y la agricultura de algunos departamentos ha recibido la proteccion que permitian las circunstancias. No se ha podido concluir la liquidacion de la deuda del Perú en favor de la república, aunque Colombia es la que se presenta como acreedora, ella es deudora á muchos ciudadanos de los departamentos del Sur de quienes solicitó suplementos para auxiliar al Perú. El ejecutivo espera que el congreso aplique á la satisfaccion de dicha deuda una parte de la que cobra la república de aquel estado. De este modo ejecutaremos un acto de justicia, y protegeremos á los pueblos del Sur, cuyos servicios en la contienda del Perú han sido prontos y eficaces.

El ejército colombiano merece que el ejecutivo tribute un nuevo testimonio público de satisfaccion á sus virtudes. Las armas de Colombia han combatido lejos de su patria con la misma gloria con que en ella han sostenido la causa del pueblo. El ejército subsiste en el pié de guerra en que nos obliga á mantenerlo la política española: y como la mayor parte de los gastos presupuestos para este año

se apropian al ramo militar, os recomiendo como medios de reducir dichos gastos, el arreglo de la milicia nacional de un modo que sea útil á los objetos de su establecimiento, el retiro ó licencia de un modo decoroso á aquellos individuos que no puedan tener destino efectivo en el ejército, y una proteccion particular á nuestra marina.

En el período de la presente administracion he tocado muchas dificultades tanto para arreglar la deuda del ejército, como para dirigirlo en armonía con nuestras instituciones, porque vosotros sabéis que la república no tiene leyes propias en este ramo y que las antiguas españolas están calculadas para una monarquía absoluta. El secretario de la guerra os informará prolijamente sobre esta parte de la administracion, haciendooos conocer el estado del ejército, de nuestras plazas, almacenes, cuarteles educacion y las ideas del gobierno. Yo debo recordaros en favor de esta porcion estimable de la república, sobre cuyos esfuerzos y virtudes empezó á levantarse este hermoso edificio, y ayudarán á conservarlo perpetuamente, que consagreis alguna parte de vuestros trabajos á darle leyes que le preserven contra la arbitrariedad y las vejaciones, que le aseguren una subsistencia competente, que le abran la puerta al honor y al descanso, que favorezcan su justicia en la distribucion de recompensas, y en la aplicacion de las leyes penales, y que no olviden á sus familias después de su muerte.

La fuerza naval de la república está recibiendo un incremento de bastante consideracion, segun las medidas de que os informé re-

servadamente en la última sesión. Pero sumido el ejecutivo en el abismo de obstáculos que os denuncié en mi anterior mensaje por falta de leyes orgánicas y administrativas que arreglasen su dirección, no puedo lisonjearme de presentaros un informe bajo todos aspectos satisfactorio. Si el congreso ocurre á remediar esta urgente necesidad, la fuerza marítima que tendrá la república será suficiente para cooperar á su defensa y hacerla respetable en el exterior, y pudiendo cubrir la costa del Atlántico contra una invasión repentina, el ejército de tierra puede reducirse considerablemente y de este modo se ahorrarian gastos al erario y se ganarian brazos para la agricultura. La educación náutica prosigue con buen suceso, no obstante la escasez de sus fondos.

Continuará.

Carta del Sr. D. Manuel Vidarre ministro plenipotenciario en la asamblea de Panamá y presidente de la suprema corte de justicia.

Mi amado Pepe: no sé porque te causa tanta admiración, que un Demagogo pueda conmover un pueblo contra sus benefactores. Desde Milthiades hasta Phocion este fué el pago de los mas extraordinarios servicios. Coroliano, Camilo, Scipion y los Gracos sufren la ingratitude de su Patria. Yó lo sabia porque la historia fué mi entretenimiento, desde mi mas tierna juventud. Me sacrificué, no obstante, al furor hispano, y me sacrificaria de nuevo si fuera preciso. Nada he hecho por premio, por pretension, por recompensa. Si me hubiera visto á mi mismo, hubierá alagado á la España. Yó fui oidor desde el año de diez, y siguiendo el partido de los opresores mi carrera hubiera sido muy brillante, segun la espresion de aquellos tiempos.

No alego el mérito de haber conspirado entonces á la independencia. Esta doble conducta me infamaria. Ruborizado á mis solas, los empleos me serian dogales. Entre decirse, que habia sido enemigo de la América, ó que habia vendido los juramentos, que tenia hechos á la España, elijiria sin fluctuar el primer partido. Jamas cooperé contra el Rey, cuando fui su magistrado. Mis representaciones que corren por toda la América, y en una gran parte de la Europa, no dejan duda sobre cuales eran mis sentimientos. Quería un gobierno justo, constitucional y arreglado. (1) Usaré de una de mis cláusulas, que cité con oportunidad el señor don Mariano Alejo Alvarez: queria horcas de dos caras, para reos, y malos gobernadores. Escribia al mismo tiempo las *Cartas Americanas* que vió desde sus borradores dicho señor. El sabe muy bien, cual fué la intencion en circular-

(1) ¿Cual es el fin de la sociedad? Garantizar las propiedades. ¿Quien el verdadero defensor del pueblo? El que se sacrifica por que se observen estos fines. ¿Cual es el mejor gobierno? Aquel en que estos fines se aseguran.

las. (2) Era preciso que alguno enseñase á los pueblos. ¿Se podia esto hacer chocando cara á cara á los tiranos? Se podia usar un estilo, que concluyese con el autor y sus tareas? Muchos de sus argumentos fueron dados por el mismo: ahora recuerdo la carta sobre los padecimientos del cura de Tupisa. (3) ¿Y al tiempo de imprimirlas en Philadelphia las falsificaria? Se conviene esto con los principios de honor y buena fé? Ellas se han de reimprimir en Londres, con otros dos volumenes mas que se continuan. Vendrán al Perú quinientos ejemplares, y podrán los sabios ocuparse en criticarlas. Yó contestaré: mucho llevarán ganado. Mi estilo siempre ha de ser el de la moderación.

¿Pero es justo que el Anonimo tranque los conceptos? Yó siento que la edicion sea concluida. (4) Con todo he escrito por si se

(2) En el desenrollamiento de las *Cartas Americanas* se halla la intencion con que fueron escritas.—Conclusion de las *Cartas Americanas* pagina 192, 2º volumen.—Yo debo concluir mis *Cartas Americanas*. Depositaria de mis secretos, tu sabes el objeto que tube en escribirlas.—Sabes que leia mis cartas á mis amigos: este era un ejército oculto contra el despotismo de España. Yo queria la reconciliacion, no la esclavitud. Les presentaba sus derechos, los daba á conocer, les hacia inspeccionar el último fondo de sus desgracias, los preparaba á ser buenos amigos con los españoles y europeos, ó fuertes contrarios. En aquellas partes donde no podian llegar mis manuscritos, introducía obras, como los *dialogos de Phocion* y otros iguales. Mi mesa era una academia griega: la conversacion era filosofica y mi tema favorito la igualdad y libertad. Yo habia dispuesto los asientos de modo, que en mis continuos banquetes no se conociesen jerarquias: no habian testeras y todos los convidados podian reputarse primeros y últimos. Maquiavelo me habia enseñado, que no habrán republicas, donde hay rangos que sostener. Yó recuerdo un caso del dia en que celebré los quince años de mi hija mayor Maria Blasa. Era grande la concurrencia, y se habia introducido en ella un extranjero mercachifle (hombre que vende mercancías por las calles, llevandolas en las espaldas) sin ser llamado. Los lugares estaban estrechos y nadie queria proporcionar plaza á este desgraciado. Dejé mi silla, me puse en pie, y de cuando en cuando tomaba algunos bocados en el plato de aquel á quien todos querian abatir. Pasamos á la sala donde estaba el deser y saludé por la dignidad del hombre. Yó hubiera querido que se imprimiese mi discurso: lo deseaban muchos: pero sin duda mi espatriacion se hubiera avanzado.

(3) La carta de despedida de mis hijos, fué un golpe político, conque vencí los informes de Pezuela.

(4) No hay en el Perú sino un ejemplar que tiene SE. el Libertador y otro que me sirve para la reimpesion. ¿SE. apreciaria á un

logran algunos ejemplares, para que estos se pongan en las mesas de los cafes. Entre tanto yo rogaré à mis compatriotas suspendan el juicio contra mí. Es menester leer la obra entera para formar juicio de ella. ¿Qué diria un imbecil al leer la historia de la revolucion del Norte, y en ella las clausulas de humillacion con que à los principios hablaban los mas grandes patriotas al Rey de Inglaterra? Justamente Rosséan aseguraba, que si se elejian clausulas de la Biblia podia formarse el libro mas impio.

Vi que el mal era irremediable, cuando estuve en Madrid. (5) Mis manifiestos sobre la representacion americana y la carta contra el obispo Abad y Quiroga son piezas que apenas se creeria que hubiese hombre, que se atreviera à publicarlas en la corte de Fernando. Ellas dieron mérito à que me insultase en el Prado el hijo de Pezuela. (6) El Anouimo presume que es una afrenta: yo lo tengo por una gloria. Mas padeciò Regulo porque Cartago no sacase ventajas de una capitulacion. Los impresos llegaron à Lima en la epoca de los tratados de Miraflores, y los señores Unanue y Guido me han asegurado muchas veces, que se hizo de ellos el uso mas favorable y oportuno. (7)

No me vine al Perú desde entonces porque aun se hallaba en la esclavitud. El digno San Martín aun no habia logrado los efectos de su expedicion libertadora. Pasé à Francia y allí el Rey de España me remitió de oficio el título de oidor de Porto-Principe. Apenas llegué à mi nuevo destino cuando reiteré los debates, que me habian causado tantos disgustos en el Cuzco. Defendia la libertad del pueblo nunca cansado de defender los derechos del hombre. Todos los meses publicaba un volumen de doscientas paginas para ir ilustrando la Nacion. Los papeles que esparcia eran innumerables. El resultado debia preverse. Soy promovido al año y cinco meses à la Coruña con toda mi antigüedad. (8) Se llama godo al que no se le dejó reposo, porque turbaba la tranquilidad de los tiranos. (9)

hombre, que manifestaba ser un godo por sus obras?

(5) En mi último viaje à Europa me convencí, de que la monarquia constitucional, era un nombre con que se engañaba à los pueblos. Ruego se lean mis quinto y sexto discursos escritos en Trujillo.

(6) Concha en el Cuzco procurò ofendíendome, separarme del conocimiento de la testamentaria del cura Sugastegui. Podia disponer de todos los jueces menos de mí.

(7) ¿Qué tenia ya que esperar la América, à vista del atentado cometido en Madrid contra la representacion nacional?

(8) No puede decirse, que busca asilo, el que renuncia una plaza de oidor de cano. ¿Qué renunciaron los patriotas escaltados para tomar el partido de la América? no era por que no pretendian, sino porque no se les daba.

(9) San Agustín fué acusado en vida de

Renuncié el servicio de España del modo mas noble y enérgico. Este documento es el mejor manifiesto que se puede dar en favor de la justicia de nuestra independencia. Me retiré à los Estados-Unidos con el animo de mantenerme del fruto de mis escritos. Pero yo veo en un papel público, que don José de la Riva-Agüero era presidente, y que el jeneral Bolívar venia en persona à nuestro auxilio. Brinqué de gozo y determiné mi viaje. Yo baré dije, entonces libre la isla de Cuba. El pabellon español no tremolarà en ningun punto de la América. Estaba intimamente convencido, que Riva Agüero amaba su patria (10) y que al héroe de Colombia lo acompañaba la victoria. Ya podia hablar así, porque yá no era español.

Llegué à Guayaquil, y allí recibo carta del Libertador de las Americas en que me dice: *su patria de V. perece: necesita muchos Vidaurres, y no habiendo sino uno vuela ese en su auxilio (11)* Se sabe en Lima mi llegada y todos se congratulan. Mi ambicion quedaba satisfecha. No habia Perú, eran unos cortos lugares los asilos de la espirante Libertad. Un Semi-Dios era preciso para dar nuevo ser à nuestro mundo político. Me uno con él en sentimientos, y por su órden fundo la Corte Superior del departamento de los libres. Tube la gloria de ser el padre de ese tribunal, y que no se levantase el cadalso en el tiempo de mi magistratura. Todos los meses daba un discurso. Era mi animo, que los pueblos aprendiesen insensiblemente el derecho público. Mi renta eran cien pesos mensuales, de modo que tube que contraer grandes empeños para sostener mi dilatada familia. Empeños que hasta hoy no pude del todo cubrir. Llevaba siete años de viajes y gastos inmensos, y habia hallado en entera desnudez mi mujer y mis hijos. (12) La jenerosa asignacion del jeneral S.

que sus doctrinas sobre predestinacion inducian al fatalismo. La Fayette fué calumniado por enemigo de la Francia: Socrates por atheo, yo por godo. ¿Quien cree estas acusaciones? Ni los mismos que las publican.

(10) Cuando me dijeron que era traidor se me hizo increíble: fué preciso para convencerme, que se me manifestasen los documentos.

(11) Se me llama tambien partidario del gobierno. Es decir de Bolívar. Cortenme la lengua y las manos. Solo así dejaré de escribir y publicar, que hubieramos sido enteramente esclavos si no hubiera sido por Bolívar. Esto es conocer la justicia y proceder con arreglo à ella. Pero yo imprimiré la carta que le remití este adorador de su mérito, al tiempo de separarse de Lima. Ningun libre era capaz de poner bajo su firma lo que yo puse. Estoy de plenipotenciario, se verá si la amistad con SE. me hace precindir un apice de los derechos del Perú, en caso que no se convengan con los de Colombia.

(12) A nadie mas bien que al señor Alvarez constan estos hechos. ¿Con que renta se rem-

Martin, se habia suspendido en el gobierno de Torre-Togle.

Se me nombró presidente de la Suprema, yó ruego que se impriman las cartas que escribí con la noticia à SE. el Libertador y al señor Carreón. Dije que el llamado para aquel destino era el señor don Francisco Valdivieso. (13) Que yó aun era oidor del Rey de España, cuando el era ministro por la patria. Que en gobierno tan justo era echar un horron ó mancha. Que para mi era bastante ser vocal de la Corte. Mi nombramiento se efectuó, y el ser justo en él, es lo que ha producido el Anónimo. (14)

Concurrí con mi voto à declarar una nulidad. Pregunto. ¿Que debía hacer? Contesté el mismo papel del señor Alvarez. El escribe diciendo que la ley es riguroza. ¿Y por qué la fuese podré yó quebrantarla? Pude haber manifestado mi dictamen con mas decoro? Pues recuerda lo que muy bien sabes con respecto à los señores de la corte superior. El señor Larréa fué propuesto por mi para fiscal de la Suprema à lo que no accedió SE. el Libertador. Al señor Armas lo propuse para la plaza, que tiene despues de largas conferencias con el señor Carreón: cuando le hablé la primera vez de ello, ni lo oia. Las virtudes del señor Iramategui, me hicieron tener con él la mas fiel amistad por mas de treinta años. El señor Alvarez fué largo tiempo mi comensal, estudiaba conmigo por las noches, y era inseparable de mi casa. ¿Podia yó encarnizarme contra estas personas? Se aborrece sin causa? Rara es la fiera que enviste, si no es provocada por la necesidad. (15) La ley me obli-

plazará lo que he perdido por sostener los derechos de la América.

(13) Si todos los patriotas tubiesen esta moderacion, los pueblos gozarian la libertad mas verdadera.

(14) Tambien para impedir que se me nombrase diputado. Yo me glorio con un griego, que ocupen la tribuna, hombres mas honrados, mas desinteresados, y de mas luces que yó.

(15) Amar dice Ferguson es gozar, aborrecer es sufrir. Pero se debe observar, que sea cual fuere la fuerza y el poder de estos mismos sentimientos, por grande é inviolable que deba ser el apego à estos primeros deberes del hombre àcia sus parientes y amigos; con todo, ellos jamas lo debén impeler à que viole los derechos de los otros hombres en sociedad, por favorecer à sus predilectos. Al contrario, el está en la necesidad de emplear toda su influencia, toda la fuerza y autoridad que le pueden dar sus parientes, los amigos, y sus mismos sentimientos de afeccion y de amistad, para mantenerlos, ó volverlos à traer al camino de la salud, y para unirlos por sus propios intereses à la observacion y à la practica de los deberes que la naturaleza des impone. — Fritot vol. 1.º cap. 2.º tit. 1.º No hay nada mas natural al hombre, dice el autor de la ciencia del gobierno, como el deseo de ser amado de sus semejantes. En mi fué una pasion. No trabajó tanto Alejandro, porque los atenienses lo llamasen grande, como yó por atraerme una voluntad jeneral. Mis acciones publicas y secretas con este fin las presenciò el señor Alvarez.

gaba y yó me resigno à los mayores padecimientos por no quebrantar la ley. Que se intigüe, que es una la cabala para confundirme, que se me calumnie, que se interpreten mis obras como quieran, que se compren asesinos, sea todo en hora buena, pero si yó vuelvo à mi tribunal, y la ley no es revocada, yó la aplicaré en su caso en los mismos terminos. Es indiferente la cantidad que se dispute. La justicia ni mide, ni pesa, ni conoce aceptacion de personas. Es lo mismo diez que un millon. Es lo mismo un magistrado que un sapatero. Todo, y todos son iguales cuando, se trata de declarar lo que es justo. ¡Patriotas! Patriotas! si lo fuesen de veras se gloriarían de unos lijeros castigos que no los infaman, no les hace perder un apice en la opinion pública, y que aseguran los derechos del pueblo soberano.

Me he dilatado mucho en esta carta. Yó solo te debía haber dicho: que el que sacó clausulas escogidas y truncas en las *Cartas Americanas*, que las manifeste integras. (16) Que se vean asi por los parciales, y que atiendan estos que se escribió el primer tomo del año de 815. al de 18. Epoca terrible en que solo Vidaurre hacia frente à los tiranos Abascal y Pezuela. Epoca en que fué el señor Alvarez un fiel compañero, testigo de mis escritos, opiniones, vicios y virtudes. El autor de las fabulas mas morales escribiendo en la esclavitud necesitò usar de imagenes y figuras, haciendo hablar aves y brutos. Maquiabelo no fué conocido hasta nuestros dias. Se creia el amigo de los principes el que era mas enemigo de ellos. Yo queria que los pueblos supiesen sus derechos y obligaciones. Sufré aun una palabra: esos elojios à Fernando 7.º que se citan, no es carta americana; es una dedicatoria de la obra del doctor Villalobos. La nota à su pie es la que debía haberse impreso. (17) Yó afirmé al rey de España: "las Americas señor se pierden, las Americas señor se pierden." Las Americas se perdieron para la España. Se continuará.

(16) Al caso un cuento de Voltaire. Zadig hizo al pronto unos versos en favor del rey: los leyó en su jardin à su amada y amigos. No hallandolos buenos los rompió y hechó los pedasos entre unos rosales. Un envidioso lo acechaba y recoje una parte de ellos. Por casualidad el troso formaba una satira maligna contra el rey. El envidioso vuela à delatar à Zadig. Preso este con su amada y amigos es sentenciado à muerte. En estas circunstancias otro acaso hace descubrir el resto del papel. Se une una parte con la otra y resulta un grande elojio. Zadig se salva y el envidioso sufre la pena de la calumnia. — Voltaire cuentos tom. 1.º el envidioso.

(17) Don Baltazar Villalobos ilustre profesor de medicina, tiene indicada la curacion de la lepra. Muere en la hambre el oprobio y abatimiento. Le faltan proporciones para continuar escribiendo su obra segun lo ha determinado SM. en repetidas reales ordenes. Este jenio honor del Perú fué una de las victimas del infernal marqués de la Concordia. ¡Posteridad recuerda con horror el nombre de un tirano, enemigo de la virtud y los talentos!